



**DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE
GUADALAJARA**

A los efectos procedentes y de conformidad con los Estatutos de la Unión Sindical Obrera (U.S.O.) y la legislación vigente, se comunica a esa Administración Pública que desde el pasado día veintinueve de mayo de 2.023, la representación de esta Organización Sindical en la empresa **DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GUADALAJARA** a recaído en los trabajadores

D. JACINTO GARCIA LLORENTE con D.N.I. nº 03.077.145-K

D. MIGUEL ANGEL LÓPEZ HERREROS con D.N.I. nº 03.096.792-A

Lo que le participo a los efectos legales procedentes.

Guadalajara, diez de junio de 2.023



Fdo.: Miguel Ángel Simón Calero
Coordinador Regional de FEP-USO CLM